


**FIN 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica
<b>Programa Presupuestario:</b>	8. Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía. 9. Gobernanza para la armonía social.
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobernación

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al año 2021	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide el promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al 2021	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Evento	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024}}{\text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021}} - 1 \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año 2024, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año 2021, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente		



**FIN 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	24.79%	2021	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	-15%	-15%	-7%	-7%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (-7%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
<b>Realizada</b>	-18.45%	-19.36%	-33.83%	-33.83%	



**FIN 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-7%	-7%
Realizada (B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-33.83%	-33.83%
Avance %= [(A)/ (B)]*100	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	0.00	0.00	477.65%	477.65%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	477.65%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):  
NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**PROPÓSITO 9**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla se reduce el número de comerciantes informales
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares del municipio en 2024, respecto del total de comerciantes informales existentes en Puebla en 2019	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	La diferencia del total de comerciantes informales existentes en Puebla en 2019 (INEGI 2019) menos la meta programada de comerciantes formalizados en el periodo 2022 a 2024.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Comerciante informal	<b>Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:</b>	Secretaría de Gobernación
<b>Método de cálculo o Fórmula del indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares en 2024}}{\text{Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019)} - 1} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Número de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares en 2024
			Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte del número total de permisos autorizados o renovados (lugar y fecha, tipo de permiso) que incluye el método de cálculo para obtener la variable 1 del indicador de propósito (Variable 1 del indicador de propósito = Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019) - Número de comerciantes formalizados en la 17 juntas auxiliares en el periodo 2022 a 2024). Formato de solicitud de permiso Archivo de Excel PENTAHO		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Censos Económicos 2019, INEGI, <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos">https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos</a>		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


**PROPÓSITO 9**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	-1.06%	2022	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No disponible	No disponible	1200	1200	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.	
Realizada	No disponible	No disponible	1092	1092		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-3.18%	0.00	0.00	0.00	-3.18%
Realizada (B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-2.90%	0.00	0.00	0.00	-2.90%
Avance % = [(A)/ (B)]*100	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	91.00%	0.00%	0.00%	0.00%	91.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	91.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--------------------------------------------------------------------------------	--



**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Solicitud		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 1:</b>	Staff
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de solicitudes a Staff atendidas
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de las solicitudes atendidas, para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de las solicitudes recibidas, para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 23 y LA 24 Atender 400 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	25.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	25.00	400.00
		Real.	21.00	13.00	9.00	44.00	40.00	18.00	41.00	25.00	31.00	10.00	27.00	13.00	292.00
LA 23 y LA 24 Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Progr.	5.00	5.00	8.00	6.00	6.00	13.00	8.00	12.00	10.00	10.00	10.00	7.00	100.00
		Real.	6.00	8.00	3.00	5.00	7.00	4.00	9.00	13.00	12.00	4.00	1.00	7.00	79.00
LA 23 y LA 24 Monitorear 4 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
LA 23 y LA 24 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Progr.	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00
		Real.	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	3.00	25.00

LA 23 y LA 24 Atender 900 solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.2)	Número de solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla atendidas	Progr.	86.00	113.00	70.00	59.00	87.00	99.00	73.00	75.00	45.00	40.00	42.00	111.00	900.00
		Real.	118.00	131.00	119.00	139.00	120.00	76.00	104.00	98.00	97.00	121.00	127.00	156.00	1406.00
LA 23 y LA 24 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA 24 Realizar 12 reportes de personas beneficiadas por el uso de la sala de lactancia (PROMUPINNA I.3)	Número de reportes de personas beneficiadas por el uso de la sala de lactancia realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
LA 24 Realizar 12 reportes de atención a víctimas de violencia atendiendo el "Programa Municipal Contigo Mujer contra la violencia", para poder prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes (PROMUPINNA VIII.3) (Contigo Mujer)	Número de reportes de atención a víctimas de violencia atendiendo el "Programa Municipal Contigo Mujer contra la violencia" realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

La actividad 1.1: Atender 400 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda): La Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN que no hubo suficiente demanda de solicitudes administrativas para el cumplimiento de la meta. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" ya que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 1.2: Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda): La Dependencia notificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, que se presentaron variaciones en el periodo enero – septiembre, derivado a que la Dependencia esta sujeta a las solicitudes de transparencia recibidas por la Unidad de Transparencia, por lo que van variando las solicitudes cada mes. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" ya que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 1.5: Atender 900 solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla (Bajo demanda): La Dependencia mediante los oficios Núm. SG-ST-0592/2024, Núm. SG-ST-0990/2024, Núm. SGG-ST-014/2025, informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN un sobrecumplimiento derivado a que hubo un incremento de las solicitudes por parte de la ciudadanía, presidentes, Auxiliares, Inspectorías, derivado de las festividades, así como de la semana santa, calvario y procesiones en el interior del municipio. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" ya que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 1.6: Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda): La Dependencia mediante Oficios Núm. SGG-ST-014/2025, informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN, La Secretaría de Gobernación, no tuvo ninguna estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia, es por ello, que no se pudo dar cumplimiento a la meta establecida.





**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14 y LA 22 Servicio de atención política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, otorgado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación, por la Secretaría de Gobernación	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de actos identificados, este indicador mide el porcentaje de actos atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acto	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Dirección de Desarrollo Político
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación / Total de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Tarjeta Informativa y/o, Oficio y/o, Memorándum y/o, Minutas y/o y Reporte de actos atendidos y Fotográficos.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta Informativa y/o, Oficio y/o, Memorándum y/o, Minutas y/o y Reporte de actos identificados y Fotográficos.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	No Disponible	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 4, LA 5 y LA 13 Atender 120 actos de manifestación que se desarrollen en la vía pública y puedan ser parte de un conflicto social, a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda)	Número de actos de manifestación atendidos	Progr.	7.00	8.00	15.00	7.00	10.00	13.00	10.00	8.00	12.00	10.00	12.00	8.00	120.00
		Real.	18.00	18.00	22.00	20.00	27.00	24.00	30.00	30.00	28.00	24.00	27.00	21.00	289.00
LA 4, LA 5 y LA 13 Atender 180 actos que deriven en conflictos sociales de diversos actores y sectores de la sociedad a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.17)	Número de actos que deriven en conflictos sociales atendidos	Progr.	13.00	12.00	20.00	20.00	20.00	15.00	20.00	15.00	12.00	15.00	10.00	8.00	180.00
		Real.	17.00	33.00	14.00	11.00	28.00	9.00	23.00	10.00	11.00	2.00	14.00	4.00	176.00

LA 1 y LA 3 Regular 48 festividades que se llevan a cabo en diferentes puntos de la Ciudad conforme a lo establecido en el COREMUN (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.2)	Número de festividades reguladas	Progr.	3.00	2.00	5.00	4.00	4.00	7.00	5.00	7.00	3.00	4.00	2.00	2.00	48.00
		Real.	2.00	4.00	5.00	1.00	3.00	3.00	4.00	8.00	3.00	2.00	3.00	4.00	42.00
LA 1, LA 2, LA 3 y LA 4 Realizar 13,300 acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.13) (PMCHP 4.1.2.1.1) (Impulsa Puebla)	Número de acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública realizadas	Progr.	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1200.00	13300.00
		Real.	2198.00	2220.00	2018.00	2157.00	2063.00	2048.00	2089.00	1867.00	2075.00	1817.00	2515.00	2078.00	25145.00
LA 6, LA 7 y LA 10 Realizar 2,275 acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.13) (PMCHP 4.1.2.1.3) (Impulsa Puebla)	Número de acciones para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales realizadas	Progr.	150.00	175.00	175.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	175.00	2275.00
		Real.	378.00	342.00	423.00	546.00	0.00	1040.00	511.00	293.00	401.00	352.00	351.00	277.00	4914.00
LA 13 y LA 14 Realizar 3 reportes del análisis del comportamiento de Organizaciones Políticas y sociales en el Municipio de Puebla	Número de reportes del análisis del comportamiento de Organizaciones Políticas y sociales realizados	Progr.				1.00				1.00				1.00	3.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
LA 13 y LA 14 Realizar 12 reportes mensuales de las actividades monitoreadas en el espacio público (eventos que afectan la gobernabilidad en el Municipio de Puebla) (Impulsa Puebla)	Número de reportes mensuales de las actividades monitoreadas en el espacio público realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
LA 8, LA 9, LA 11, LA 12 y LA 22 Ejecutar 4 etapas del proyecto de mejora en el uso de los espacios públicos, en relación al comercio ejercido en la vía pública	Número de etapas del proyecto de mejora en el uso de los espacios públicos ejecutadas	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00

Ejecutar 1 proyecto en materia de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>La actividad 2.1: Atender 120 actos de manifestación que se desarrollen en la vía pública y puedan ser parte de un conflicto social, a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda): La Dependencia informó que en el contexto de las manifestaciones que se atendieron, algunas fueron de carácter social y/o político; en este sentido se da cobertura y atención con la finalidad de mantener la gobernabilidad en el Municipio de Puebla. Es importante resaltar que de acuerdo a la Línea de Acción se da atención a todo tipo de manifestaciones de diferentes grupos sociales de ámbito Federal, Estatal y Municipal, remito las evidencias de las atenciones a los actos de manifestación que se desarrollaron en el periodo. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Dependencia.</p> <p>La actividad 2.3: Regular 48 festividades que se llevan a cabo en diferentes puntos de la Ciudad conforme a lo establecido en el COREMUN (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.2): La Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN, que en el periodo de abril a diciembre, no se alcanzó la meta ya que la acción de autorización de permisos para festividades depende de los tramites que realizan los comerciantes para obtener su permiso. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" ya que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.</p> <p>La actividad 2.4: Realizar 13,300 acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública (Bajo demanda): La Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN un sobrecumplimiento derivado que se informa que las acciones de autorización y/o renovación de permisos depende de los tramites que realizan los comerciantes para obtener su permiso, remito la evidencia de las acciones realizadas. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Dependencia</p> <p>La actividad 2.5: Realizar 2,275 acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN (Bajo demanda): La Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN, que se informa que las acciones para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes en la vía pública depende de a participación ciudadana para interponer alguna queja, así como de la operatividad del Departamento de Vía Pública la cual se establece de acuerdo a la situación que se presente en relación al comercio en la vía pública. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Dependencia</p> <p>La actividad 2.9: Ejecutar 1 proyecto en materia de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 16, LA 18, LA 20 y LA 21 Esquema de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión	
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas y/ o requeridas en materia de concertación en materia de concertación, este indicador mide el número de acciones realizadas.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia	
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Unidad de Concertación en Juntas Auxiliares y Atención Vecinal	
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal) / Total de acciones requeridas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)) *100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones requeridas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reportes órdenes de pago realizadas y tramitadas Reporte fotográfico y/o Solicitudes, recibos y agradecimiento de apoyo y/o Informe realizados			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reportes órdenes de pago requeridas Reporte fotográfico y/o informe de las acciones requeridas			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	97.63 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	465	617	592	1,674	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	454	617	592	1,663	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	95.83%	102.17%	102.13%	100.00%	100.00%	75.00%	139.13%	0.00%	176.09%	114.29%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	95.83%	102.17%	102.13%	100.00%	100.00%	75.00%	139.13%	0.00%	176.09%	114.29%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 21 Realizar 239 órdenes de pago a favor de las Juntas Auxiliares por concepto de participaciones y, o apoyos extraordinarios	Número de órdenes de pago a favor de las Juntas Auxiliares por concepto de participaciones y, o apoyos extraordinarios realizadas	Progr.	17.00	17.00	18.00	17.00	17.00	17.00	17.00	34.00	17.00	17.00	17.00	34.00	239.00
		Real.	17.00	17.00	17.00	18.00	18.00	17.00	17.00	18.00	34.00	0.00	27.00	39.00	239.00
LA 21 Tramitar 348 órdenes de pago para el proyecto integral de gestión administrativa en las Inspectorías de Sección	Número de órdenes de pago para el proyecto integral de gestión administrativa en las Inspectorías de Sección tramitadas	Progr.	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	348.00
		Real.	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	0.00	54.00	33.00	348.00
LA 18 Realizar 20 procesos de elección de Mesas Directivas de Vecinos, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.12)	Número de procesos de elección de Mesas Directivas de Vecinos realizados	Progr.						10.00	10.00						20.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	20.00

LA 16 y LA 21 Realizar 20 acciones de capacitación a las, los integrantes de las Mesas Directivas de Vecinos, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.12)	Número de acciones de capacitación a las, los integrantes de las Mesas Directivas de Vecinos realizadas	Progr.							10.00	10.00					20.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	13.00	0.00	0.00	0.00	23.00
LA 20 y LA 21 Atender 60 acciones de solicitudes referentes a la Atención Vecinal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.5) (Escudo Puebla)	Número de acciones de solicitudes referentes a la Atención Vecinal atendidas	Progr.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
		Real.	9.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	65.00
LA 16 y LA 21 Realizar 29 acciones de capacitación a las y los Inspectores de Sección, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.12)	Número de acciones de capacitación a las y los Inspectores de Sección realizadas	Progr.		29.00											29.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
LA 20 y LA 21 Realizar 4 reportes del Programa Contigo y con Rumbo Juntas Auxiliares	Número de reportes del Programa Contigo y con Rumbo Juntas Auxiliares realizados	Progr.					1.00	1.00	1.00	1.00					4.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
LA 20 Atender 60 acciones en temas de gobernabilidad en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda)	Número de acciones en temas de gobernabilidad en los diferentes núcleos habitacionales atendidas	Progr.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
		Real.	21.00	20.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	91.00
LA 16 y LA 21 Realizar 17 acciones de capacitación a las, los Presidentes Auxiliares, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (PROIGUALDAD 5.3.12)	Número de acciones de capacitación a las, los Presidentes Auxiliares realizadas	Progr.		17.00											17.00
		Real.	0.00	1.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
LA 20 Ejecutar 1 proyecto de dignificación de las 17 Juntas Auxiliares y las 29 Inspectorías de Sección del Municipio	Número de proyectos de dignificación de las 17 Juntas Auxiliares y las 29 Inspectorías de Sección del Municipio ejecutados	Progr.			1.00										1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Ejecutar 1 proyecto en materia de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>La actividad 3.4: Realizar 20 acciones de capacitación a las, los integrantes de las Mesas Directivas de Vecinos, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.12): La Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN que la actividad está sujeta a las solicitudes ciudadanas y a la atención de las dependencias involucradas en la prestación del servicio, por tal motivo se presentó una variación en el tercer trimestre. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.</p> <p>La actividad 3.6: Realizar 29 acciones de capacitación a las y los Inspectores de Sección, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda): La Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN que derivado a diversas logísticas y operatividad de esta Unidad Administrativa, así como factores externos propias de las inspectorías de sección, no se realizaron las capacitaciones programadas. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.</p> <p>La actividad 3.8: Atender 60 acciones en temas de gobernabilidad en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda): presento una variación el cual la Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN que la actividad está sujeta al surgimiento de conflictos en los diversos núcleos habitacionales. Por tal motivo la actividad se encuentra en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Dependencia.</p> <p>La actividad 3.11: Ejecutar 1 proyecto en materia de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 16, LA 17 y LA 19 Procedimientos Jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos) en los que la Secretaría es parte, atendidos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos)		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de procedimientos jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos) recibidos, este indicador mide el porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Procedimiento jurídico		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de procedimientos jurídicos atendidos / Total de procedimientos jurídicos recibidos)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de procedimientos jurídicos atendidos
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de procedimientos jurídicos recibidos
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de procedimientos de juicios, contratos y recursos de inconformidad atendidos Reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias atendidas			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de procedimientos de juicios, contratos y recursos de inconformidad recibidos Reportes de solicitudes de asesoría jurídica a juntas auxiliares y colonias recibidas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



LA 17 Elaborar 16 proyectos (contratos y convenios) que soliciten las diversas Unidades Administrativas (Bajo demanda)	Número de proyectos (contratos y convenios) elaborados	Progr.		2.00		3.00		3.00		2.00		3.00		3.00	16.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA 19 Atender 10,000 personas (en edad militar y remisos) para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional (Bajo demanda)	Número de personas para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional atendidas	Progr.			1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00			10000.00
		Real.	0.00	0.00	2240.00	1185.00	866.00	796.00	883.00	342.00	708.00	0.00	0.00	0.00	7020.00
LA 16 Realizar 24 reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias	Número de reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias realizados	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
		Real.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

La actividad 4.3: Verificar 10 hechos jurídicos para dar formalidad en procedimientos, operativos, fe de hechos, entre otros (Bajo demanda): La Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN, esta actividad tiene la particularidad de que además de que lo soliciten las Unidades Administrativas de esta Secretaría, con motivo de sus funciones y atribuciones para hacer constar hechos jurídicos, es necesario que para el cumplimiento de esta existan factores externos que pongan en riesgo la gobernabilidad del municipio, los cuales por su naturaleza en muchos casos, no se pueden prever, por tal motivo la actividad está catalogada bajo demanda. Y durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".

La actividad 4.4: Elaborar 16 proyectos (contratos y convenios) que soliciten las diversas Unidades Administrativas (Bajo demanda): La Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN, que la actividad está sujeta a los objetivos y estrategias de cada Unidad Administrativa que conforma a esta Dependencia, toda vez que para el cumplimiento de esta actividad resulta necesario que las Unidades Administrativas soliciten la elaboración de proyectos de contratos y convenios institucionales; es decir, el cumplimiento de la misma no depende específicamente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, dado que dichos documentos de carácter jurídico son suscritos de manera bilateral con otras autoridades, por tal razón está catalogada bajo demanda. Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".

La actividad 4.5: Atender 10,000 personas (en edad militar y remisos) para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional (Bajo demanda): La Dependencia informó ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN, que la actividad está sujeta, a que los jóvenes en edad militar concluyan cada una de las etapas del proceso para obtención de la Cartilla del Servicio Militar Nacional; es decir, no todos los ciudadanos asisten a continuar con el trámite, es por ello que, la actividad está catalogada bajo demanda y que concluyó por cierre de administración el 30 de septiembre del año curso. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" ya que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 34, LA 36, LA 37 y LA 39 Mantenimiento y operación de los centros de abasto popular, ejecutado (Nota: Las Líneas de Acción que actualmente atiende este componente corresponden al Programa 01)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales)	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales), este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Dirección de Mercados
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales) / Total de acciones programadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales))*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual de acciones de mantenimiento en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto Reporte mensual de las Jornadas de Limpieza en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto Concentrado mensual de las acciones de fumigación y desratización en los centros de abasto Bitácora de Fumigación y Desratización Tarjeta Informativa del administrador del centro de abasto Reporte mensual de los centros de abasto beneficiados con las Atenciones a las problemáticas Concentrado mensual de las acciones de atención a las peticiones y problemáticas Solicitudes atendidas a las peticiones y problemáticas de los centros de abasto Reuniones de trabajo y/o audiencias derivadas de las peticiones y problemáticas de los centros de abasto.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	610	2,970	3,580	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	No Disponible	643	3996	4,639	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	167.22%	120.00%	119.65%	107.51%	123.21%	106.48%	158.36%	175.09%	157.89%	115.50%	120.00%	153.60%	134.55%
Avance %	167.22%	120.00%	119.65%	107.51%	123.21%	106.48%	158.36%	175.09%	157.89%	115.50%	120.00%	153.60%	134.55%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	134.55%
------------------------------	----------------	------------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	---------

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 34, LA 36 y LA 37 Elaborar 1 plan anual de mantenimiento a los mercados municipales donde se establecen las acciones prioritarias de atención	Número de planes de mantenimiento a mercados municipales elaborados	Progr.		1.00										1.00	
		Real.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
LA 34, LA 36 y LA 39 Implementar 1,030 acciones del plan de mantenimiento a todos los mercados municipales donde se establecieron las acciones de mantenimiento programado y preventivo (trabajos de herrería, albañilería, electricidad, o cualquier otra acción que realice el personal de la cuadrilla de mantenimiento) (PMCHP 4.1.2.2.1) (PROMUPINNA VII.14)	Número de acciones del plan de mantenimiento a todos los mercados municipales implementadas	Progr.	55.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	60.00	60.00	55.00	1030.00
		Real.	55.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	60.00	60.00	55.00	1030.00

LA 37 Realizar 425 jornadas de limpieza en los centros de abasto de la ciudad, propiciando condiciones de salubridad (PMCHP 4.1.2.2.1) (PROMUPINNA VII.14 y VII.17)	Número de jornadas de limpieza en los centros de abasto de la ciudad realizadas	Progr.	30.00	35.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	35.00	30.00	15.00	425.00
		Real.	30.00	35.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	35.00	30.00	15.00
LA 36 Realizar 135 acciones de control de fauna nociva como fumigación, desratización, las cuales deben abarcar a los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto (PMCHP 4.1.2.2.1) (PROMUPINNA VII.14 y VII.17)	Número de acciones de control de fauna nociva realizadas	Progr.			15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00		135.00
		Real.	0.00	0.00	15.00	15.00	19.00	19.00	16.00	17.00	19.00	14.00	0.00	0.00	134.00
LA 37 Realizar 1,380 acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto	Número de acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto realizadas	Progr.	95.00	120.00	130.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	130.00	90.00	70.00	55.00	1380.00
		Real.	216.00	171.00	186.00	160.00	202.00	153.00	308.00	356.00	291.00	122.00	120.00	122.00	2407.00
Ejecutar 1 proyecto para reactivar el mantenimiento y la actividad económica de los centros de abasto popular, con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para reactivar el mantenimiento y la actividad económica de los centros de abasto popular ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

#### Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

El componente 5 presentó una variación dado que la actividad 5.5 que alimenta al indicador del componente presentó un sobrecumplimiento derivado a:

☐

La actividad 5.5: Realizar 1,380 acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto : La Dependencia informó y solicitó la aplicación del criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superiores al 110%" ante la Contraloría Municipal y al IMPLAN derivado de la problemática que hay en los diferentes mercados, se incrementaron las solicitudes por lo que se procede a darles la atención a 67 acciones adicionales a las programadas en el año. Por tal motivo la actividad es evaluado en estado aceptable.

La actividad 5.6.: Ejecutar 1 proyecto para reactivar el mantenimiento y la actividad económica de los centros de abasto popular, con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".